

ARTE Y DIVERSIDAD

Lic. Prof Pedro José Boltrino

La idea de llevar a los niños con discapacidad a la escuela común es una conquista reciente, pues no tiene mucho más de dos décadas. Unos 28.000 niños y jóvenes con esas dificultades asisten a los establecimientos corrientes, a veces haciéndolo también a las escuelas especiales que existen para ellos, pero son muchos más los que, por diferentes razones, no concurren a escuelas comunes. Los niños con necesidades especiales que asisten a escuelas comunes no son todavía muchos. Las cifras conocidas dicen que en todo el país solamente el 26,1 por ciento de esos chicos lo hace.

No hace mucho que empezó a hablarse de la escuela inclusiva como una forma de superación de determinadas concepciones de integración educativa en las que poníamos demasiado énfasis en el carácter diferencial de las necesidades de determinados alumnos y en el carácter individualizado de los apoyos requeridos. La escuela inclusiva propicia un cambio de enfoque que implica auténticas transformaciones. No se trata ya de que la escuela y la actividad educativa que se desarrolla dentro de ella, se adapten para acoger a determinados alumnos. *Se trata de que la escuela se organice en función de los alumnos, de todos sus alumnos.* Y estos son, en su mayor parte, los que le corresponden por proximidad, incluyendo también a quienes presentan cualquier discapacidad o alteración en el desarrollo.

Al hablar de arte podríamos definirlo como una Actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte, deriva del latín <<ars>>, que significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización, un tratamiento especial.

El Arte transmite un sentido, descubre la sensibilidad del artista y compromete la del receptor. Estoy hablando del arte como comunicación, de la intervención artística en educación especial.

Es necesario e indispensable tomar en cuenta con quien y en qué contexto cultural estamos trabajando, Alfredo Moffatt dice que cada cultura determina sus criterios de salud

y de enfermedad, no hay enfermedad fuera de una cultura dada y yo agregaría que cada cultura promueve sus " Anticuerpos", reaccionando frente a la desigualdad, o la injusticia, cual sistema inmunológico. Así se instala el arte en las escuelas, desarrollando la sensibilidad y utilizando los lenguajes expresivos como medio de lograr que todos los hombres tengan oportunidad de ser: libres, creadores y solidarios

Hablamos entonces del concepto arte, haciendo referencia tanto a la habilidad técnica como al talento creativo en un contexto musical, literario, visual, o de puesta en escena. Procurando a la persona que lo practica y a aquellos que lo contemplan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual², o bien combinar todas esas cualidades en un fenómeno de sociabilidad que favorece lo creativo como una adaptación activa a la realidad

Dice Gonzalez Greta, la educación tiene el doble poder de cultivar o de ahogar la creatividad. En una educación significativa, la creatividad permite que el alumno sea agente activo de su propio aprendizaje, como también de la exploración y descubrimiento del mundo. Gracias a ello, el alumno está en la capacidad de enfrentarse a problemas y dar respuestas alternativas.

La experiencia recogida hablando de integración, demuestra claramente que los niños con necesidades especiales se muestran particularmente satisfechos al participar de todo o parte del trabajo escolar común y que eso influye de una manera altamente favorable en su evolución general. No debe olvidarse que la estimulación que significa la presencia de muchos niños sin sus dificultades genera un afán de superación que no se da en las escuelas diferenciales. A la vez, si la exigencia es excesiva se logra el efecto contrario y se convierte en frustración.

Al respecto cabe tener en cuenta que el objetivo de la integración, además de su justicia intrínseca, tiene dos beneficiarios: uno es la persona con necesidades especiales; el otro es el resto del curso donde ésta se integra, que aprende el sentido y el lenguaje de la diversidad y la diferencia en la igualdad de dignidades. También aprende no sólo en la competencia, sino en la solidaridad ante quien no puede competir en igualdad. Este beneficio creará futuros adultos que acepten la diversidad y se responsabilicen por una mejor integración social del excluido.

Capacidad y discapacidad hoy.

Capacidad y discapacidad son términos fronterizos o complementarios, no antagónicos como se suele entender incluso desde de la literatura especializada (el opuesto a capacidad sería, en todo caso, a-capacidad o in-capacidad). Pablo del Río, uno de los mejores conocedores de la obra de Vygotsky señalaba que "*la discapacidad es el atributo universal de nuestra especie*"¹, haciendo referencia a la interdependencia que toda cultura genera entre sus miembros. Realmente, nadie de los que estamos aquí podríamos estar haciendo lo que hacemos sin la anónima complicidad de quien sabe construir y manejar aviones, fabricar y trasladar la electricidad, construir o mantener automóviles, etc. Ahí están algunas muestras de lo que presumiblemente nadie de los que estamos aquí sabemos hacer, de los numerosos límites de nuestra capacidad individual (capacidades diferentes? discapacidad?) para garantizar el éxito incluso de nuestras acciones más cotidianas. Pero, al mismo tiempo, dicha limitación nos habla de la potencia que nos proporciona el disponer de esta interdependencia, que en nuestra especie se convierte en cultura.

Esto nos lleva a entender que nuestras "capacidades" tienen más de social que de individual, es decir, se basan mucho en esta interdependencia y en la capacidad compartida que genera la vida en común. Esta visión social del concepto de capacidad muy pocas veces se ha trasladado a la visión de discapacidad, que siempre ha sido muy individual, hecho que quisiera cuestionar aquí diferenciando entre los conceptos de *déficit* y *discapacidad*. Para nosotros, como educadores, es muy importante diferenciar ambos conceptos puesto que ello nos permite apreciar con mayor claridad la importancia de nuestro trabajo educativo, lo específico de nuestra tarea pedagógica y el alto grado de compromiso que supone, ya que con nuestras decisiones podemos contribuir a cambiar radicalmente la vida de las personas.

Ejemplo. Imaginemos la situación de dos personas adultas que, como consecuencia de un accidente, sufren una parálisis de los miembros inferiores necesitando utilizar una silla de ruedas para sus desplazamientos. La primera de ellas no pudo conservar su anterior trabajo, que requería en buena medida de las capacidades físicas que ahora ve gravemente reducidas. Su precaria situación económica le ha impedido habilitar adecuadamente su vivienda y vive en una ciudad con numerosas barreras arquitectónicas: escaleras, cordones altos, falta de rampas, transportes y edificios públicos con importantes limitaciones de accesibilidad, etc., lo que, con el tiempo, ha contribuido a su progresivo aislamiento social.

¹ Ver P. Del Río, 1998.

La segunda persona ha podido conservar su trabajo, que no se fundamenta en el esfuerzo físico. Sus posibilidades económicas le han permitido la realización de suficientes adaptaciones a su vivienda y al vehículo que conduce para poder valerse autónomamente. Reside en una ciudad con un alto nivel de accesibilidad (prácticamente sin barreras arquitectónicas) y ha mantenido su afición deportiva mediante la práctica de deportes adaptados.

En ambos casos nos hallamos ante un **mismo déficit**: la imposibilidad mover las piernas, de andar. Sin embargo, las consecuencias en uno y otro caso han sido muy diferentes. Por consiguiente, tiene sentido diferenciar entre lo que es déficit en sentido estricto y lo que constituye la discapacidad que se asocia a aquél. *Un mismo déficit puede conllevar discapacidades de carácter muy distinto en función de las características del medio en el que una persona con limitaciones debe desenvolverse.* Y ahí hemos de tener en cuenta el medio físico, pero también todo aquello que condiciona sus relaciones y desarrollo personal: el medio familiar y social y, en el caso de la población más joven, el medio escolar.

Entendemos por déficit la limitación o privación de alguna facultad o función. Habitualmente, el déficit tiene un carácter más estático y permanente. Mientras que, *al referirnos a la discapacidad¹ lo hacemos más en el sentido de obstáculo o estorbo.* En consecuencia, se trata de un concepto de carácter más dinámico. Por definición, la discapacidad tiene mucho que ver con las condiciones del entorno, siendo en buena medida superable cuando dichas condiciones son favorables.

Como señalaba antes, la diferenciación entre déficit y discapacidad resulta extraordinariamente importante en el ámbito educativo en el que nos movemos. Cuando nos enfrentamos a la educación de alumnos con algún déficit o limitación **tenemos que diferenciar la deficiencia en sí de la discapacidad que produce.** Así, por ejemplo, un alumno con deficiencia mental experimentará limitaciones intelectuales importantes y con ello dificultades para acceder a los conocimientos que adquieren los compañeros de su edad. Pero **esta limitación será tanto menos incapacitante cuanto más capaces seamos de seleccionar aquellos conocimientos que le permitan comprender y actuar en su entorno.** Por el contrario, contribuiremos a aumentar la discapacidad si nos limitamos a ofrecerle aprendizajes que para él nunca llegarán a ser funcionales ni contribuirán a su

mejor conocimiento del entorno, en una parodia de «normalización» alejada de sus auténticas necesidades educativas.

DEFICIT = *limitación, carencia.*

DISCAPACIDAD = *efectos del déficit en el proceso de adaptación*

Nuestra actuación en el ámbito educativo no se centra en el déficit, a pesar de que la interacción entre déficit y discapacidad es extraordinariamente dinámica y en muchas ocasiones resulte prácticamente imposible diferenciarlos con claridad. Nuestro trabajo no va dirigido a que un niño con síndrome de Down deje de estar afectado por dicho síndrome o a que un niño ciego recupere la visión. **Nuestro trabajo como educadores se dirige a *reducir* la discapacidad** que puede derivarse de dichas limitaciones y de ello es responsable en buena medida el proceso educativo que sigan estos muchachos. La acción educativa con estos alumnos debe fundamentarse en dos principios básicos: *acoger el déficit, ayudando al alumno en su proceso de autoconocimiento a descubrir sus aptitudes y aceptar sus limitaciones; y reducir la discapacidad, por medio de todas las aptitudes y capacidades que pueden desarrollarse mediante su proceso de aprendizaje.*

Con ello no pretendo negar el déficit ni esconder su trascendencia en la evolución de la persona que lo padece, pero sí percibirlo como un elemento más de los muchos que conforman la personalidad del individuo. Cualquier niño o niña, padezca la afección que padezca, es ante todo un niño o una niña con todo lo que ello conlleva de vivencias, intereses, historia personal, condiciones familiares, pertenencia a un determinado grupo social, etc. Y de ahí se derivan las semejanzas y también las diferencias entre esta niña o este niño y el resto de sus compañeros de edad y también las semejanzas y las diferencias con aquellos que padecen el mismo déficit que lo afecta a él.

Por eso digo que **la integración de los alumnos con discapacidad en el marco de la escuela inclusiva constituye uno de los elementos más determinantes para reducir la discapacidad de estas personas.**

En el marco de esta propuesta y para pensar algunas cuestiones pertinentes a los procesos de integración y a la temática de la diversidad es que propongo construir juntos un espacio de reflexión que parta de algunos cuestionamientos fundamentales a la hora de acercarnos a estos procesos. Esto es: ¿qué hacemos los hombres con las diferencias,

¿qué principios de justicia o valores están en juego cuando hablamos de la integración o del trabajo con la diversidad

Se hace necesario tomar como punto de partida el respeto y la valoración por las diferencias individuales. Y esto implica:

- Reconocimiento de las diversas historias de vida personal y del contexto social y familiar.
- Aceptación de diversas motivaciones y actitudes frente al aprender.
- Reconocer diversos puntos de partida en la construcción de los aprendizajes en función a saberes previos y valoraciones.
- Tomar conocimiento de diversos ritmos de aprendizaje, estilos de enseñanza, contexto áulico, relaciones interpersonales.
- Reconocer en el otro su singularidad y su ser en el mundo a partir de esa singularidad.

Si nos detenemos a mirar a nuestro alrededor, la vida cotidiana podremos descubrir que la diversidad forma parte del contexto social, desde las perspectivas de lo macro o micro social, como una característica propia de sus integrantes. No como una cualidad especial sino estructural de todo grupo humano. Hablar de ella reconoce la singularidad del Ser Humano

Al hablar de arte y educación especial, es necesario recordar que los destinatarios son en primera instancia niños/as jóvenes, adolescentes y adultos, a los que *no les falta ni les sobra nada*, alumnos a los que en tanto sujetos se les suma, una necesidad educativa especial que a veces conlleva discapacidad.

A veces resulta más fácil adoptar una vieja mirada homogeneizadora interpretando que "todos los alumnos son iguales", a sostener una actitud donde lo heterogéneo favorezca el recorte personal. Es necesario promover una mirada individual y personalizada, a riesgo de caer en una situación similar a la planteada en el Mito de Procasto,²

² Bárbaro que seducía a los viajeros por los caminos de la antigua Grecia y los invitaba a pasar la noche en su castillo. Él agasajaba a sus ocasionales invitados con una abundante cena y festejos hasta altas horas de la noche. Cuando el invitado era vencido por el cansancio de tantos homenajes, lo persuadía para pernoctar en su cuarto de huéspedes. Allí estaba su famoso camastro: el **Lecho de Procasto**. Todo andaba bien con Procasto y su castillo... hasta que éste anunciaba que todo, en este mundo, tiene que tener un estricto ajuste a la normas. Para él, las personas debían entrar justo en su lecho. Por lo tanto, si el invitado era "más corto" que el largo del camastro Procasto "**estiraba**" al infortunado sujeto con unas tenazas que ataba a sus manos y tobillos. Si el viajero era "más largo" que el *Lecho de Procasto*, éste tomaba su afilada hacha y le **amputaba** la cantidad suficiente de cada pierna para que ocupara el largo justo del camastro

Un educador comprometido es capaz de captar las diferencias, aceptarlas y estimularlas. La *uniformación* es siempre una tentación ya que resulta menos amenazante.

Cada persona, cada alumno es un ser único e irreplicable ya que la singularidad es una de sus notas esenciales, que necesita ser considerada como un valor en sí, como sustento de su dignidad.

El desafío del tercer milenio es la construcción de una sociedad y particularmente de una escuela en la que las diferencias no sean un estigma sino una posibilidad de desarrollo y crecimiento. Una escuela orientada por dos ideas:

- La valoración y la aceptación de todos los alumnos por lo que son y lo que pueden
- El reconocimiento que todos los alumnos pueden aprender.

Importante es el camino recorrido para llegar hasta aquí, pasando a lo largo de la historia de planteos más segregadores, basados en la ilusión de lo homogéneo, a los actuales ligados a la integración y al reconocimiento de la diversidad.

Este reconocerla como constitutiva, de la sociedad y de la escuela y sus protagonistas nos permite afirmar aunque parezca paradójico que en lo artístico LO COMÚN ES LO DIVERSO. Por esta razón es que la igualdad en el ámbito educativo es la igualdad de oportunidades que a la luz de la diversidad se traduce en brindarle a cada uno lo que necesita para aprender y transitar por la escuela y no a todos lo mismo.

Cada persona, cada alumno es un ser único e irreplicable ya que la singularidad es una de sus notas esenciales, que necesita ser considerada como un valor en sí, como sustento de su dignidad.

Se trata entonces de plantear una pedagogía de la diversidad para que todos los niños, sin discriminación obtengan el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales.

Bibliografía

www.geocities.com/Paris/Metro/8395/spanish.html ADIMU

- ALVIN, Juliette. (1974) *Música para el niño disminuido*, Buenos Aires, Ira. edic. ingl. 1965, p. 129.

- **CARLUCCI**, Gabriela, 2005, Bs As , Sin editar Encuentros Inter. Regionales DIVERSIDAD e INTEGRACION
- **DE CASTRO**, Ricardo. Sonido, *Música y Acción*, Ed. Baudino, 2004 Buenos Aires, Argentina
- **GOMES DA COSTA**, Antonio Carlos, Pedagogía de la Presencia, Buenos Aires, Editorial LOSADA, Año 1995
- **GONZALEZ**, Greta, Claves para desarrollar la creatividad, Aula Santillana.
- **GUI**, Luis A, y **PAVON**, Marisa I., Metodología de la Intervención, Buenos Aires, Editorial Labriego, 2001
- **IGNASI PUIGDELLÍVOL**, *Una escuela para todos y todas* Segundas Jornadas de Educación. Velilla de San Antonio, .Madrid, 2006
- **KNOBEL**, Mauricio. (1977) *Psiquiatría infantil psico dinámica*. Buenos Aires, Ira. edic., p. 211.
- **MOFFATT**, Alfredo, Psicoterapia del Oprimido, Buenos Aires, Editorial Humanitas, Año 1998
- **VIGOSKII** , La imaginación y el arte en la infancia, Madrid, Ed. Akal, Año 2000
- **ZIMBALDO**, A, (1998) *Tesis en la Promoción de la salud en el ámbito escolar*, Buenos Aires, UBA, Fac. de Psicología, sin editar